Año V. — Tomo V. — Junio de 1921 — XVIII Cuaderno

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS



SEVILLA : 1921
Imp y Lib. Sobrino de Izquierdo
Francos, 43 al 47

SUMARIO DE ESTE CUADERNO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En España: un año	4	pesetas.
En el extranjero	8	—
Número suelto.	2	—

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

AÑO V.—TOMO V.—JUNIO DE 1921.—CUADERNO XVIII

DOCUMENTOS SEVILLANOS

(Ms. curiosos de asuntos de Sevilla q. pertenecieron a Gonzalo Arg. de Molina.=Bib. Nac. Sec. Mss. Signatura 7525.=)

(Escrituras que otorgaron el Conde Asistente y los capellanes Reales en la Traslación de las Imágenes, reliquias y Cuerpos Reales de la Capilla Real antigua a la moderna)=Autorizado el traslado por Carta de Felipe II al Arzobispo y Cabildo de Sevilla.

(CONTINUACIÓN)

ESCRITURA 2.ª

Lunes 15 dias del mes de Junio del dho. año de 1579.

Estando en la Capilla real nueva acabadas las honras que se hicieron de los Cuerpos del dicho. St.º R. dn. F. e de los demás reyes e personas suso declaradas, e en presencia de mi Diego Fernandez Escribano publico de Sevilla suso dicho e testigos yoso escritos, se traje-

ron en Procesion a la dha. capilla real nueva las dhas. dos Imagenes de nuestra Sra. con las reliquias e huesos de S. S. e los dhos. Cuerp. del St.º R. dn. F. e de los demas reyes e Inftes. de suso declarados con la espada del dho. St. Rey dn. F. e estandarte real; viniendo en ella los dhos. Sres. Arzobispo vestido de Pontifical con sus dignidades de Obispo e Dean de la Sta. Iglesia a sus lados revestidos e los Sres. Inquisidores, e los dhos. Cuerpos traian el del dho. Maestre Dn. Fadrique, comendadores del dho. habito e encomienda de Santiago que lo traian en ombros con sus mantos blancos e encomiendas en los pechos e sus espadas ceñidas, y acompañandoles otros Comendadores de la dha. encomienda:

E a los dhos. St.º Rey dn· Fer. e a los demás Reyes e Infantes de suso declarados los traian en ombros los dhos. veintiquatros e regidores desta dha. Ciudad e acompañados de Dean, e Cabildo e Clerescia, é del Sr. Regente e algunos de los Sres. Oidores e Alcaldes de la Audiencia real, e Jueces de la contratacion desta Ciudad, e doctores de la Uuniversidad della. E entrados que fueron en la dha. Cap. re. pusieron los huesos del dho. maestre dn. Fadrique, e huesos de la dha. Reyna D.ª Maria, e Infantes e unos paños que estaban a los lados del Altar mayor de la dha. Capilla r. nue. encima de unos paños nuevos de seda que alli estaban para el dho. efecto; e los Cuerpos del dho. St.º R. dn. F. e Reyna D.ª Beatriz, e Rey dn. Alonso, se pusieron junto al Altar mayor de la dha. cap. re. m. entre las gradas de el con su paño de brocado e seda, donde se pusieron con las armas reales; e los dhos. cuerpos venian cubiertos con sus paños de seda de oro, esculpidos en ellos unos escudos de armas de Castilla e Leon; e los cuerpos de la dha. reyna D.ª Maria e Infantes venian cubiertos con sus paños de terciopelo carmesi esculpidos en ellos los dhos. escedos con las dhas. armas de Cast. y Leon, e la caja donde venian los huesos del dho. Fadriq. venian cubierta con un paño de terciopelo azul e encima del pues-

to el hábito e encomienda de Santiago de terciopelo carmesi.

E en la dha. cap. V. e nueva estaban aguardando que viniese la dha. procesion para recibirla, repi. imag. reliq. e estardar. ect. los dichos Sres. Anton Sanchez de Molina, Presi. e Capellan mas antig. de la dha. cap. real, el licenciado Nufio de Alfaro, e Alonso Suarez, e Gonzalo Sanchez de Tejada, e Luis Ribarol, e Juan de Vargas, e Juan de Cozar, e el licenciado Francisco de Toro, e Luis de Sotomayor, e Pedro Fernandez, e Luis Sanchez de Mallero, e Licenciado Francisco Pacheco; e e Ant.° Mondragon; capellanes de la dha. cap. real; e el dicho Pres. vestido con una capa de damasco blanco bordado de oro, e todos descubiertas sus cabezas con mucha veneracion recibieron la dha. procesion.

E puestas las dhas cajas en los dhos. lugares para entregar los dhos. cuerpos e huesos del dho. St. Rey etc., etc. se abrio cada una de por si, estando presente al descubrir el dho. Pre. A. S. de Molina e capellanes e se hallo que estaban dentro dellas unos cuerpos e huesos que el Pre. y Cap. dixeron q. eran los del dho. St.º Rey e de los demas reyes e personas de suso declaradas e visto se tornaron a cerrar.

Bajo el dho. Pres. e los dhos. capellanes a donde estaban las cajas del dho. St.º Rey etc. e alli el dho. Sr. Conde Asistente entrega al dho. Presidente la dha. espada del dho. St.º Rey dn. Fer. con el estandarte real, juntamente con las dhas. imagenes de Ntra. Sra. e huesos e reliquias de S. Leandro e cuerpos del dho. S. Rey dn. Fer. e de los demas de suso declarados que asi le habian entregado.

E pidio que pues el conforme de dho. pleito omenage que le hizo, le habia dado e entregado todo lo susodicho como del lo recibio, le alce e quite el dho. pleito omenage e le de por libre e quito del.

Luego el dho. Anton Sanchez de Molina dijo «que habia recibido e recibio e se daba e dio por entregado del dho. Sr. Conde Asistente, porque todo se lo habia dado

e entregado.» De todo ello dijo que el alzaba e alzo el dho. pleito omenage que le habia fecho, e le daba e dio por libre e quito del.

E el dho. Ant. S. de M. puso la espada del dho. Santo Rey dn. Fer. encima de la Caja donde estaba el dho. su Cuerpo sobre los cogines de brocado de tela de oro que alli estaban, donde estaba puesta una corona real del dho. St. Rey. E todo lo susodicho se quedo dentro de la capilla real nueva. E el dho. Sr. Conde Asis. e Pres. e Cap. de suso declarados pidieron por testimonio que es fecho en la ciudad de Sevilla en los dichos dias, mes y años susodichos. Siendo testigos los dhos. dn. Pedro Puerto Carrero Marques de Alcala e dn. Manrique de Zuñiga Marques de Villamanrique e los dhos. Juan Ramos e Joronimo Gutierrez escrivanos de Sevilla.—Paso ante mi Diego Fernandez, Escribano publico de Sevilla

En el mismo libro, Ms., de igual letra, dice:

«En 17 de Marzo del año de 1668 se hizo la visita del cuerpo del St.º Rey dn, Fer. por dn. Antonio Paino Arzobispo de Sevilla, y su Provisor y dos dignidades de su St.ª Iglesia, Jueces remisoriales, para el Proceso de su Canonización.

Este dia vide el dho. cuerpo santo quedandome a medio dia en su real Capilla por haber entendido que los capellanes reales habian de disponer a quella hora lo necesario para la visita y parecerme que entonces con mas espacio y gusto podria lograr el deseo que siempre tuve de ver la maravilla de aquel St.º Cuerpo tantos años ha incorrupto.

Logrelo como lo pense; porque habiendo probado las llaves de la tumba, fueron tales las instancias que los capellanes que alli estaban, y dos Seglares solos que eramos don Diego de Gongora y yo hicimos que el Presidente de la Capilla se dejo vencer de su devocion y la nuestra y nos manifesto aquella venerable reliquia.

Abriose la tumba primera que se cierra con tres llaves y es de nogal o Borne. Tiene otra segunda caja que se cierra con dos medias puertas y esta cubierta de terciopelo azul con un galoncito carmesi todo muy antiguo. Dentro desta esta otra caja mas ancha por el pie que ataud, cuya cubierta o puerta es tumbada o semicircular y esta cubierta de una muy rica tela encarnada o carmesi y guarnecida de una cruz de plata de martillo de mui primorosa labor que la coge de arriba abajo, y tendra dos manos de ancho el hasta y brazos della.

Abierta esta tercer caja se quito un terliz de tafetan carmesi y quedo manifiesto el St.º Cuerpo, causando en los que le viamos un extraño gozo y espante el ver una cosa tan rara como un cuerpo incorrupto despues de 416 años.

Es de estatura cumplida, tiene vestida una ropa de una tela que no se puede conocer que genero de tegido sea. Esta todo jaquelado de las armos reales de Castilla y Leones, y con unas mangas ajustadas.

Por la cabeza tiene la misma tela puesta al nacimiento del cabello. No se pudo percibir si estaba ceñida como corona, o era como una capilleta pequeña al modo de las que tienen las mucetas, o si era cofia con orejeras, porque estorbaba para discernislo la almohada en que tiene el Santo Cuerpo embebida la cabeza, que con el peso ha hecho se lugar por enmedio y por los lados esta avastada.

Esta echado sobre un colchoncillo y almohada de raso carmesi ya mui maltratado. Tenia puestos unos zapatos o Sandalias de Cordovan verde con unas laborsitas doradas y en lugar de orejas y cintas unas hevilletas para atarlos. Alli hubo quien dijo que eran de espuelas, pero las hevillas estaban atadas o unidas al zapato y no habia indicios de tales espuelas.

Tenia estas sandalias sobre el pie desnudo sin otro calzado alguno; eran como cosa de tres dedos mas largas que los pies, la punta como triangular aguda, y lo demas era calado y de unas tiras por las quales se veia la carne del pie y sus dedos.

Tenia puesta encima del peoho una espada sin mas guarnicion que una cruz, segun y de la forma que la espada que se saca en procesion el dia de San Clemente; pero la guarnicio de esta esto es la cruz. Puño y pomo es plata labrada de unos granitos al modo de la Zapa. Esta embainada en una vaina de cordovan la carnaza fuera, de color de ambar con su contera y a trechos unas brasaderas de Plata.

Pedimos al presidente nos diese la espada para verla, y entre dos con mucha fuerza tirando uno de la guarnicion y otro de la baina no la pudimos desembainar.

Estaba tambien alli suelta una sortija de oro que parecia bajo, labrada con mucho oro y sin labor alguna ni esmalte, can una piedra azul que parecia Zafiro del tamaño de una haba mediana y de figura oval.

Tiene un baston o Cetro de granadillo o otra madera que lo parece, que entonces sería estimada, de cosa de una vara de largo con unos extremos de marfil. Tiene los brazos sobre el pecho, la mano diestra sobre la siniestra.

Desde que se abrio la tumba primera se comenzo a reconocer un olor suave y no de especie aromatica conocida.

Esta todo el cuerpo unido y travado por sus coyunturas y se reconoce que no esta embalsamado porque tiene la lengua arrimada a la quijada y dientes inferiores, y no tiene aserradura ni señal della en la frente, ni fue liado como los cuerpos que se embalsaman, ni en los intestinos hallaron los medicos cosa de que no se arguya que no fue embalsamado.

Tiene el rostro entero, y no consumido, sino abultado, y de la color que un hombre rojo queda despues de muerto y como si a este tal le hubiera caido algun polvo encima.

Los ojos no mui hundidos, sino con alguna concavidad, y mas obscuro aquel sitio de color, como parte que ha podido recoger mejor el polvo.

No tiene barba alguna. Tiene la boca abierta; y en la parte superior se le ven todos los dientes cabales, y en la inferior por un lado se reconocen las extremidades de los dientes; y por enmedio dentro de la boca se ve la lengua, y lo demas cubre el labio.

Los huesos de las sienes se le señalan por el cutis bien gruesos, como de hombre robusto. El cuello que se ve hasta donde cubae la ropa esta entero con su cutis de la misma color que el rostro. Lo que se ve descubierto en los brazos y manos hasta el nacimiento de los dedos está con su cutis y de color natural.

Los dedos tienen sin cutis; la razon de faltar es que ha tenido muchos anillos, de que ha quedado solo el arriba dicho, y de quitarlos y ponerlos le han maltratado, pero lo que se ve en los dedos no es el hueso, sino unas fibras de color pardo que mira a plateado como de carne seca y dicen los medicos que es la cutis vera.

Las piernas desde la rodilla a la garganta del pie tienen el hueso desnudo pero de color mejor que los huesos de los cuerpos corrompidos. Los pies que se vian dentro de los zapatos son bien hechos, pequeños para aquella estatura; y están con su cutis blanco que parecen de hombre vivo y no tiene en ellos bello alguno.

Juzga q. faltar la carne en las piernas es porque ha sido la parte (por estar el Sto. Cuerpo entre las tumbas de la Reyna dña/ Beatriz y el Rey dn. Alonso el Sabio) por donde ha podido llegar la gente que en tantos siglos le ha visto con ansia de llevar reliquia, y han podido ir quitando poco a poco lo cual no ha sucedido en los pies por estar defendidos de los dichos zapatos, y desto soy buen testigo por lo mucho que me consta que aquel dia quitaron de su vestido y terliz, de que a mi me han tocado buenos pedazos, y tambien de los zapatos, y a la noche que le volvi a ver le halle sin zapatos y el pie izquierdo rasgado desde el empeine hasta donde nacen los dedos.

Esta el Sto. Cuerpo flexible y se dobla con toda facilidad

por sus coyunturas. Asi le movieron los cirujanos piernas, brazos, cabeza y demás partes y le hallaron flexible y trabado con sus ligamentos, cosa que si alguna parte se hubiera corrompido no tuviera.

Yo experimente esto cuando el Presidente tomo la espada porque asio tambien de la manga del brazo derecho y al alzar la espada alzo tambien el brazo, y habiendolo reconocido solto la manga y volvio el brazo a su lugar.

Esto fue lo que yo pude reconacer y despues supe de los mismos medicos como lo vieron asi, y demas vieron todo el pecho, espaldas y muslos con su cutis, solo que en el estomago tenia una abertura y la cutis retirada a un lado y a otro tan gruesa, que se reconocia que no faltaba cosa della.

Sospecho que esta abertura seria porque conforme al estilo de aquellos tiempos pudo ser abriesen el Santo Cuerpo cuando murio para sacarle los intestinos, segun se hizo con su hijo dn. Alonso el Sabio, que mandó enterrar su cuerpo en Sevilla o Murcia, y su corazon en el Monte Calvario en Jerusalem.

Y dice Garibay Lib. 13, cap. 16, de su Compendio historico que acostumbraban los principes de aquellos tiempos mandar enterrar sus cuerpos en una parte, sus intestinos en otra y su corazon en otra. Esto se queda en conjetura, porque me dijo el Doctor Olivera que habia metido la mano en el dicho Santo Cuerpo por averiguar si habia sido embalsamado; porque habiendola sido habia de tener aquella concavidad longitudinal, y que no no pudo pasar la mano hacia el pecho por tener en el sus intestinos. Puede ser que lo que sacasen fuese el estomago, vientre y tripas, o que no sacandose y enjugandose mal aquellas partes como mas humeda se estirase el cutis y retirandose a una y otra parte abriese aquella hendidura, o que quedando como vacio con cualquier golpe o impulso que llegare alli se rasgase.

Esto es lo que yo vide y pude saber de los que asistie-

ron a la visita para lo cual estaba señalada la hora cuatro de la tarde y aunque se procuró todo secreto, el ansia de los devotos del Sto. Rey para ver su cuerpo hizo publico el Secreto y asi habia mucha gente en la Iglesia desde mucho antes de las cuatro

Con ver los unos parados a los otros delante de la Capilla real, y inquiriendo la causa, se difundio mas la noticia y crecia el n.º Al fin, a la dicha hora vino el Sr. Arzobispo a la Capilla real donde ya estaban los precisos para la visita, y entró dentro y cerróse la puerta; y por entonces, aunque el tropel fue mucho entraron pocos en la Capilla; pero despues aquel numero de fieles que se veia (estando tan cerca) defraudado de ver su Santo Rey hizo tales diligencias que habiendo quebrantado la chapa de la cerradura quitaron el cerrojo a la puerta y con una apretura y resolucion cual se puede esperar del desconcierto de un vulgo llenaron la capilla.

Yo por haber visto ya las Santas reliquias y excusarme los empellones, me subi a la tribuna de la mano izquierda para desde alli procurar percebir las ceremonias de acto tan extraordinario.

Subieron los Jueces sobre el resalto de mármol en que esta la Tumba que contiene el Sto. Cuerpo porque para darles este lugar se quitaron de alli las tumbas de los reyes D. Alonso el Sabio y dña. Beatriz su madre.

Abrieronse las dichas tumbas y cajas interiores del Santo Rey: pero dentro dellas no podian ver el cuerpo tantas personas como era necesario lo examinasen, por lo cual mando el Sr. Arzobispo que sacasen de la tumba las otras cajas y ponerlas sobre el plano de mármol.

Hizose esto con mucha dificultad por estar muy apretadas las cajas y tumbas unas con otras, y con mucha fuerza y golpes, con los cuales quebraron las visagras de la tumba y sacaron las cajas, y despues en el embarazo de aquel concurso le dieron varias vueltas, ya volviendolo de los pies ya de la cabeza de suerte que aun un cuerpo vivo hiciera mucho en estarse entero, pero Dios no permitio que se desuniese.

Hicieron su examen cada uno de los jueces, y luego cada uno de dos medicos y otros dos cirujanos, los cuales le reconocieron y movieron como tengo dicho.

En el interin aunque el Arzobispo lo pretendia estorbar no cesaban de llegar por donde podia cada uno a tocar su rosario o dar el tiron que podia de la ropa o del cuerpo.

Acabada la visita cerraron las cajas en su tumba y yo me volvi a quedar en la capilla, y a la noche, para componer la ropa al Santo Cuerpo se volvio a abrir y le vide segunda vez muy despacio, y reconoci que le faltaban los zapatos y los pedazos de la ropa y que tenia rasado el pie como se ha dicho.»

La inscripción que se sigue es copia legal de la lápida que se puso al sepulcro del Sto. Rey D. Fernando, que está en la Capilla de los Reyes de la Catedral de Sevilla, por mandado de su hijo el Rey D. Alonso el Sabio.

La que sigue es la traducción castellana del hebreo, preferida la versión literal a la parafrástica, dejando los nombres propios con el mismo sonido que conservan en su original.

«En este lugar esta el sepulcro del Rey Grande dn. Fernando, Señor de Castela y de Tolaitola, y de Leon y de Galicia y de Isbilia, y de Cortova, y de Murcia y de Gien. Esté su alma en el Huerto Edem el que conquisto toda Sephara, el recto, el justo, el prudente, el Magnífico, el fuerte, el piadoso, el humilde: el que temio a Dios, y le sirvio todos sus dias; el que quebranto y destruyo a todos sus enemigos y enalzo y honro a todos sus amigos, y conquisto la ciudad de Isbilia, que es cabeza de toda Sepharad (España) y murio en ella en la noche del dia sexto segundo y vigesimo dia del mes Sivan, año cinco mil y doce de la creacion del Mundo.» (Esto es la noche que media entre el día 30 y 31 de del año 1252).

Por la copia,

S. M.

JOYAS DEL ARTE CRISTIANO

UNA INMACULADA DEL RACIONERO ALONSO CANO

Entre los magníficos lienzos que en la memorable *Exposición Concepcionista de arte retrospectivo* lucieron sus bellezas en los salones del Palacio Arzobispal Hispalense en 1917, al celebrarse el Centenario III del Voto y Juramento de ambos Cabildos en honor de la Virgen sin mancilla, atrajo todas las miradas un cuadro de grandes dimensiones que allí presentaba la humilde y real hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo.

Años antes, desde que en nuestra primera juventud comenzamos con vehementes deseos a conocer y estudiar las producciones de las artes bellas, llamó poderosamente nuestra atención este hermoso lienzo, colocado a la sazón en el altar de la enfermería llamada «de la Concepción», del mencionado Hospital sevillano; pobre y antiestético el retablo, incierta la luz en el recinto, y torcidas las múltiples capas de barniz que recubrían el lienzo, demandaba con urgencia, lugar más honorífico en que mostrar a los devotos y a los aficionados a las artes los mil primores que en él supo poner una muy diestra mano.

Ignorábamos todos, sin embargo, el nombre del autor de obra tan peregrina; movido por su amor a las artes el actual Hermano Mayor de la Santa Caridad, digno émulo y sucesor del Venerable Mañara, sacó de la citada enfermería el magnífico lienzo, y una vez limpio y devuelto a su prístina belleza, ornado de artística moldura, fué colocado en la Sala de Cabildo de la Hermandad, pequeño museo donde hemos reunido varios cuadros de primeras firmas que estaban repartidos en diversas dependencias

de la Santa Casa; allí, la Virgen Inmaculada preside nuestras juntas, y recibe el juramento solemne de creer, confesar y defender el soberano Misterio con que se obligan los Hermanos al tomar posesión de este cargo.

Una vez colocada en su nuevo lugar pudo ser más estudiada esta artística obra; no hallaban, sin embargo, los más afamados críticos de arte que la visitaron, término de comparación con otras conocidas, ni aun en los meses que duró la «Exposición Concepcionista» los maestros que por ella desfilaron pudieron darnos luz sobre este cuadro, y así, al redactar en unión con el Académico secretario general de esta Real de Bellas Artes, Sr. D. Cayetano Sánchez Pineda, muy querido amigo nuestro, el Catálogo general de las obras expuestas, nos vimos forzados a clasificarlo de este modo: *Autor anónimo*, *siglo XVII*, esperando llegara la hora de descubrir el secreto que encerraba.

Perseveramos constantes en la comenzada empresa, y hoy vemos coronados nuestros trabajos, pudiendo afirmar de manera incontestable que el lienzo, original, según todos los críticos, de una mano maestra, es obra perfectísima del celebrado racionero Alonso Cano, escultor muy perito, clásico e inspirado pintor, y arquitecto muy aventajado.

Basta en efecto comparar este cuadro con otros del mismo asunto, debidos al hábil pincel de Cano en la segunda época de su vida, en la que se muestra pintor inimitable, como fué en la primera insuperable en el manejo de la gubia; todas sus Inmaculadas son repetición, con pequeñas variantes, de un tipo único, bellísimo, que el sabio crítico Tormo cree inspirador de Zurbarán y de Murillo, que llevó al cenit el genio cristiano en la representación de la Virgen sin mancilla, que produjo por su gubia y su pincel la Inmaculada *definitiva* según la enérgica y oportuna frase del citado Maestro.

Tres, por no citar más, pueden ser elegidas para este estudio: la hermosísima de la Sacristía de San Isidro, hoy Catedral, de Madrid, pintada para un altar de dicha iglesia por encargo de los Jesuítas que allí tenían su Colegio Imperial; la nó menos exquisita de la gran rotonda del Altar Mayor en la Catedral granadina; y sobre todas ellas, la que publicamos con estas líneas, y es



Granada.—D. LUIS DE ANDRADE.

Sevilla.—SANTA CARIDAD.

ALONSO CANO.

propiedad del Sr. D. Luis de Andrada y P. de Vargas, en Granada, de gloriosa historia sevillana por haber sido del Convento de San Diego, *casa solariega*, por decirlo así, del Misterio soberano de la Concepción en gracia, de María.

Este último lienzo es tan semejante al que reseñamos de la Caridad de Sevilla, que bien puede decirse que uno es *réplica* del otro, mejorado no obstante el sevillano; en éste, el rostro de la celestial Niña tiene tal atractivo y soberana hermosura, tal corrección de facciones y justeza de líneas, que no vacilamos en afirmar, y creemos que están con nosotros muchos más críticos, que ni el mismo Murillo, pintor por excelencia de la Inmaculada, logró superar en sus múltiples obras, la expresión de belleza celestial que puso Alonso Cano en la Concepción que como rico tesoro guarda la Santa Caridad de Sevilla; de esta Inmaculada parecen escritas las bellísimas frases de Santiago Rusiñol, motivadas por otra obra del mismo Alonso Cano: «mirando como no he visto mirar a otra figura, mirando tristemente ensimismada, vagamente distraída, escuchándose volar el pensamiento hacia el reino de los cielos, y plegando las manos, con dejo de desaliento.....»

Mide el lienzo sevillano dos metros veinticinco centímetros de alto, por uno con sesenta y ocho de anchura; viste en él la Señora túnica de color de jacinto, envolviendo su cuerpo, plegado manto azul: reposan sus plantas, como en todos los lienzos del Autor, sobre la transparente esfera de la luna, mientras que graciosas estrellas nimban la admirable cabeza, completando el armónico conjunto grupos de ángeles de maravillosa belleza de formas, y de gentil dibujo.

¿Quién trajo a la Caridad de Sevilla obra tan excelente? no hemos logrado hallarlo, ni en los libros de actas, ni en los inventarios de la tradicional y venerable institución; quizás proceda de la donación de algún hermano; quizás, y esto no carece de probabilidad, pudo ser de la nobilísima casa de D.ª Jerónima Carrillo de Mendoza, señora granadina casada con el Venerable Mañara en los mismos dias en que volvía Alonso Cano de la Corte a la ciudad del Darro y del Genil, su amada patria, para legar al mundo los más célebres lienzos de su mano, y conservada por el afligido D. Miguel en la temprana muerte de su esposa, diólo a la Caridad entre otros cuadros de devoción de que hacen referencia

los testigos en el proceso de su vida y virtudes; si esto es así, y logramos esclarecerlo algún día, será tanto más estimable para nosotros, por ser al par recuerdo del ilustre Fundador de aquella Santa Casa.

De todas maneras Sevilla puede de hoy más mostrar a los amantes de las artes como obras del inspirado Alonso Cano, no sólo la bellísima Virgen de Belén, de nuestra Iglesia Mayor, sino la peregrina Concepción de la Sala de Cabildo de la Santa Caridad.

José Sebastián Bandarán, Pbro.



LA HISPALICA

POR

LUIS DE BELMONTE

(Continuación)

Poema inédito del siglo XVII

PUBLÍCALO D. SANTIAGO MONTOTO

Cuando la noche del Olimpo hermoso
bañando en sombras los dorados techos,
los cabellos al aire vagoroso,
tendió medrosa de tinieblas hechos;
los vientos de su claustro al seno undoso,
los calabozos despreciando estrechos,
soberbios se arrojaron si entendían
que penates de Troya el agua abrían.

No el griego vencedor con trazas viles
sufrió más vientos en el golfo oscuro,
después que el hijo del difunto Aquiles
en fuegos embebió el hectóreo muro;
no ya el valor ni fuerzas juveniles
de este vaso y aquel el trance duro
pudieron juntos esperar que el día,
deshecha mostró al mar su compañía.

La capitana de Alburquerque sola
sobre montañas de doblada espuma,
al Alba apareció, que al fin libróla
del reino opuesto al mar la fuerza suma;
a esta misma sazón por la española
costa, volaban como fácil pluma
las de Zeilán, regidas, seis galeras,
sobrando al viento por que no me vieras.

En ellas vine a España porque el cielo
aun no dispuso que gozar pudiese
tu cuello y brazos en mi patrio suelo,
porque en tan duro afán te mereciese;
no sobre el pajarillo arroja el vuelo
sin que humano favor se le atraviese,
la que los rayos cuenta al mismo Apolo
como la armada muestra al bajel solo.
Dardos y flechas encercando el pino
llovieron tantos, que labrar pudiera
si le diera lugar puerto vecino,
con el asta rompida otra galera;
no se ha visto jamás valor divino
el tuyo dejo que imitar pudiera,
como el del español que armado y fiero
aforra en sangre su desnudo acero.
Mas como tantos le acometen juntos
tratan humildes que se rinda el vaso,
que oscurece el peligro honrados juntos
cuando la muerte se le pone al paso;
mas no tantos pisó cuerpos difuntos
sobre los campos del francés Gradaso,
como Bermudo al expirar del día
hecha un sangriento lago la crugía.
Desde el dorado corredor miraba
de mi galera al capitán gallardo,
que mil cuellos alárabes cortaba
oculto en un pavés leonado y pardo;
degollando mi gente me agradaba
si bien con libre flecha y suelto dardo,
penetraba su arnés roto y deshecho
y a mí las puntas sin tocarme el pecho
Rindióse al fin porque lo tuvo el día
y cargaron sobre él veinte soldados,
después de haber dejado en la porfía
su claro esfuerzo, su valor vengados;
trujo cautivo a la galera mía
él sus heridas, pero a mi cuidados
allí me hizo el amor físico moro,
así curaba Angélica a Medoro.
Ertramos en las ondas que a Sevilla
con manso dilatado señorío

humedecen los polvos de su orilla,
merced eterna del sublime río;
con alta majestad que reducilla
podré yo nunca en el discurso mío,
el rey me recibió que la alma apena
sonaba en el confín de nuestra arena.
Partí la presa a moros sevillanos,
al rey el luengo vaso, honor del río,
y entre los caballeros castellanos
pedí a Bermudo por esclavo mío;
altos deseos del amor hermanos
sujetaban entonces mi albedrío
con tanta fuerza, que las tuyas solas
me han conducido a puerto en tantas olas.
Amé a Bermudo, no lo quiera el cielo,
como la Egipcia al descuidado Antonio,
que arguye baja sangre, humilde suelo
la que pierde su flor sin matrimonio;
templó a su pecho amor el tardo velo
mostrando en sus palabras testimonio,
que en recíproca fe la ánima ardía
ya de gozarnos esperando el día.
O como nunca el bien llega tan puro
que no se mezcle al mal, entonces dije,
la sobrina del rey con pecho impuro
bebiendo celos nuestro amor corrige;
pues como no turbar pudo el seguro
golfo de amor que nuestras almas rige,
con áuras de honestísimos favores,
en venganzas cambió celos y amores.
No los dos lustros mendigara el griego
máquinas de Sinón, si a Marcelina
pidiera el voto y le encargara el fuego
que en Asia mostró al sol la alta ruina;
¡oh dura hambre de oro, oh torpe y ciego
Comar gran sarcedote!, en la divina
mezquita muestra si te vence el oro,
¿por qué te llamas sacerdote y moro?
Tuvo modo con él, y él cuando el suelo
se desnudaba de la luz del día,
al rey le enseña el disponer del cielo
en la vendida en oro profecía;

si gustas gran señor que ocupe el velo
del cuerpo, dice al rey, la ánima fría,
de algún soldado a mi conjuro atento,
vendrá a mi voz al fresco monumento.
Al uno y otro fin dispuesto miro
mi voluntad quisiera en tanta pena,
responde el rey, aunque el portento admiro
hallar salud a nuestra flaca almena;
y como has visto mi escuadrón retiro
dejando al campo la sedienta arena,
bañada en nuestra sangre ya el helado
favor mengua el esfuerzo a mi soldado.
Mas tanto arde en amor del patrio muro
venerable Comar mi fiel deseo,
que aunque me deja tu verdad segura
tendré firmeza si el portento veo;
dijo, y al peso de la noche oscura
que aun no roba su luz Cintia a Criseo,
la ciudad atraviesan y en un breve
campo al muro vecino el moro aleve.
Con bajas voces y con altas manos
hizo vana oración con que ofendía,
enorme fué el delito y los arcanos
discursos que del tiempo el cielo fía;
prosigue burlardor, y a los profanos
numes, falsa opinión de Geomancía,
con caracteres llama el rey atento
que éste, si pudo haberlo, fué el portento.
Hay una prolongada cueva oscura
a aquella parte en que guardar solía,
para presente guerra o la futura
las armas que después al sol lucían;
ahora, acerbo mal, de sepultura
sus escondidos cóncavos servían,
aquí por más silencio los armados
cuerpos, heridos yacen sepultados.
Puso Comar la planta en la medrosa
escala, el rey al margen de la cueva,
luego una voz salió de la sombrosa
espelunca, ¿quién hay que tal se atreva?;
porque dice veloz de la llorosa
estanza hiciste de sacarme prueba,

ímpio Comar en que te ofende el solo
silencio de Aqueronte opuesto a Apolo.
Cuando sus negras márgenes bañadas
de horror moja caliente el sordo río,
y vagando las ánimas calladas
las cerca inmenso ardor e inmenso frío;
cuando el almo esplendor de las doradas
trenzas de Pitio, nunca en el sombrío
bosque aparece, y la alta pesadumbre
del mundo superior sobra a su lumbre.
¿Desvaneces la ley el merecido
respeto en luengo curso aquí observado?,
pues ya merecedor fuiste atrevido
de miserable caso y desdichado;
mas como por el cielo estatuído
está del rey el imperioso estado,
aunque apremiado nuncio de las duras
sombras le ofrezco al rey glorias futuras.
Al griego herido y preso en la llorada
ruina, aplauso un tiempo de romanos,
festivo anfiteatro y ya mazada
cual miras hoy de rústicos villanos;
dió muerte intempestiva ejecutada
con ánimo furiente que las manos
regias no deben, salvo en polvorosa
guerra, mancharse en sangre piadosa.
No vana viera el rey su profecía
si un sol la urgente fuerza dilatara,
tu voz a quien el fasto y monarquía
debe del reino y de la patria clara;
con una sola muerte borra el día
del triunfo de Fernando, de la clara
ruina del antiguo suelo augusto
bello del freco Pindo al Etna adusto.
Preso tiene Axataf a Celidoro
joven travieso que si bien le estima
por deudo noble, estima que el decoro
de la justicia su verdor reprima;
éste muera Comar, piadoso lloro
le cueste al rey, la restaurada opima
grandeza, su alto alcázar en que apoya
émulo imperio a la ufania de Troya.

Conviene así y conviene que la tierra
cervís divida, el dilatado acero
por mano de Celaura, la caverna
alzó herida entonce estruendo fiero;
propia le pareció morada eterna
de impura sombra al rey que el santo agüero
abraza, si lloroso que el pariente
cuello a filo obedezca paciente.
¡Oh, suprema deidad! cuántos permites
delitos a los hombres, ruego y oro
ni mucho fué, te obligan a que imites
bruto soldado el incesable lloro;
bajo estipendio ordena que limites
el futuro poder aquel decoro,
que guarda el cielo, bien que el ya desnudo
espíritu fijaste en centro mudo.
Pálido el rey concede al cauteloso
Comar tiempo y licencia, y sin que pase
instante largo, ordena el prodigioso
suceso antes que Febo lo mostrase;
notifica el real ya mentiroso
decreto, a fin que el ánimo vengase
Marcelina, y el preso el ya turbado
rostro humilló, cual flor al cierzo helado.
¡Oh, vendible furor!, ¡oh! el más dañoso
intento, dije, que formó el engaño,
cubra funesta venda del medroso
joven, el vulto al sacrificio extraño;
con africana veste el pavoroso
mancebo, llega porque llore el daño
saliendo la doliente ánima fuera:
así Comar trazó la empresa fiera.
Este que ves, Celaura, humilde moro,
con baja frente y con ligada mano
apartándome, dijo, es Celidoro,
hostia que ofrece el rey con pecho sano;
tú por decreto del supremo coso
serás como en un tiempo en el romano
templo, la que las hostias sacrifiques
que al obediente cuello el lienzo apliques.
Al bien universal, a la florida
juventud de la patria, importa agora

que el destinado espíritu despida
siendo tu diestra del remedio autora;
finges temor y lástima, oprimida
de la piedad, si bien la vengadora
mano puse al cuchillo que no menos,
vi mis sentidos de venganzas llenos.
No en el abismo las celosas iras
más furias aprenden cuando fuego exhalan,
y tanto ¡oh Mongibel! que el suyo admiras
aunque al del moro para siempre igualan;
con sospechas, con sueños, con mentiras,
sus flechas locas a mi amor señalan,
por mí llorando le tocaba el día,
por mí la noche hasta que el sol volvía.
Menguaba en opinión mi honor seguro
creciendo en el furor de mi venganza,
que por la fe que ya me debes juro
que viví de su muerte en esperanza;
viéndolo reducido a velo oscuro
alcé brazo y cuchillo ¡oh bella usanza!
de amazonas ¡oh claro Termodonte!,
más por hazañas que por mirra Oronte.
Tanto ya el homicidio me agradaba,
que voluntaria el alma enfurecía
y fué de suerte que Comar dudaba
si espíritu del orco me regía.
Ya la engañada muerte vacilaba.
y en el templado acero se envolvía,
y la mustia cerviz el amarillo
color daba al ensayo del cuchillo.
Cundo, caso estupendo, el que servía
de esfera ilustre de mi casto fuego
hirió con un suspiro el áura fría
y los cielos abrió con blando ruego
Pues ha llegado el no escusable día
que por el golfo del morir navego,
sólo quisiera, y no merezco tanto,
ver a Celaura con bautismo santo.
Dijo la voz, y yo cual si bebiera
dura porción de acónito, al turbado
brazo mengué el vigor, y la ligera
alma se comprimió en el pecho helado;

mas como vida por mi aliento espera
el que espera morir, del enojado
Boreas vencí la fuerza en desiguales
iras, cortando el nudo a los cendales.
La frente descubrí del que serena
tuvo ya un tiempo la una y otra ardiente
hacha inmortal, si bien entonce apena
mostraba sombra de esplendor luciente;
¡oh! puerto claro del qne incierta arena
pide por beneficio al impaciente
piélago, dije, ¿quién así, ¡oh Bermudo!,
ceñir con un dolor dos almas pudo?
No es tiempo, no, de prolongar la hora
destinada al remedio de tu vida,
esta arma jugarás con vencedora
diestra, en quien loco tu remedio impida;
el rey con sombra alguna burladora,
vana supertición, querrá perdida
la fe, con sangre tuya honrar el muro,
huye su alcázar a cristianos duro.
Que yo la voluntad de los fieles
guardas, después corromperé con oro
para seguir tu curso, si crueles
no son a mí los astros que te adoro;
dura fortuna sigues entre infieles
acechanzas de rey no armado moro
encuentres quiera el cielo hasta que veas,
las del campo católicas trincheas.
Dije, y partió por una y otra muda
cuadra y los patios de silencios llenos
atravesó valiente, bien que duda
en lo que otro valor sintiera menos;
no teme numerosa la desnuda
cuchilla de sobervios agarenos,
puerta cerrada teme, llega y mira,
franco el palacio y su fortuna admira.
Por todo aquel espacio que un postigo
baña de cedro la alta puerta y grave
entraba, santa luz del cielo amigo
y vieja luna con herir suave;
benévolos planetas van conmigo
pues han robado para mí la llave,

en tiempo que Mercurio no adurmiera
ni una luz del pastor si alcaide fuera.
Dijo, consigo y al medir seguro
del franco umbral la sepultada losa,
alarbes cuatro de un zaguán oscuro
le acometen con ira impetuosa;
no perderé la empresa os aseguro
si mágica os engendra virtuosa,
si el antípoda al sol, torpe Luzbelo,
os cubre ardiente de corpóreo velo.
Ciñó el bonete a la jamás turbada
frente en hablando, y cual los cielos cruza
luminoso cometa, así la espada
juega en la ventajosa escaramuza;
cuando uno de ellos con la voz templada
esto nos manda nuestro alcaide Muza,
dijo, que importa que el estruendo abone
crimen que no es razón que el rey perdone.
Sálvete Alá de la guardada puerta
que embebe el muro, luego los soldados
el golpe echaron a la suya abierta,
libre Bermudo si con más cuidados,
¡oh! inteligencia suma, ¡oh! guarda cierta,
del hombre como ordenas los errados
vestigios, como sabes el camino
mostralle de salud al peregrino.
Parte Bermudo que tan nuevo caso
ignora, y a la puerta llega apenas,
cuando dos moros le franquean el paso
bajando atravesada una cadena;
ágiles luego acelerando el paso
abren la puerta que gimiendo suena,
aforrada en metal sobre el torcido
quicio a tan dura máquina sufrido.
Sube, señor, y dándole un caballo,
le dicen luego, y libra tu persona;
agradeció el favor sin preguntallo
creyendo que su vida el cielo abona;
blasón pintara honroso en alcanzallo
Fabonio que las juncias abandona
blandamente del río, a cuya frente
margen del bosque el curso para ardiente.

No veré de Fernando, señor mío,
el sereno semblante y amoroso
sin que primero envidie el blando río
el suceso que aguardo prodigioso;
no, dice, perderé a la vista el frío
bosque a mis ruegos, ojalá piadoso,
hasta que de mi bien goce los puros
rayos en estos pobos ya seguros.

Prendió a una verde rama el ajustado
caballo y esperó del bosque fuera
otro no menos como el ya pasado
suceso, quien entonces le advirtiera;
Celidoro de acero y priesa armado
llegó a la puerta que librarse espera,
¿y cómo no me abrís, dijo a las mudas
guardas, vivís de obligación desnudas?

Helado asombro les bañó y llegando
al conocido mozo quien sería
el que, el medroso paso acelerando
le dicen, a tu imagen parecía;
de nuestro alcaide la instrucción guardando
aquí nos viera el sol, farol del día,
para abrirte las puertas, para darte
caballo en que del rey puedas librarte.

Vibrando acero firme como vienes
vimos un hombre a quien la puerta abrimos,
si es que dos almas Celidoro tienes
a la primera que llegó servimos;
como agora dudando me detienes
sino es que todos engañados fuimos,
los guardas del castillo me dijeron
que a un moro en mi lugar la puerta abrieron.

Yo sólo por el rey que así le advierte
un soldado al alcaide que me guarda,
condenado esperaba injusta muerte
según me informan si el aviso tarda;
así le dice, mientra el bronce fuerte
vuelven a abrir, ¡oh nunca el miedo y guarda
venciera el moro!, ¡oh nunca aquel soldado
revelara su muerte aunque engañado!

Este es aquel que de Comar vencido
espíritu mintió en la muda cueva,

que del crímen nefando arrepentido
darle la vida a Celidoro prueba;
del intento del rey al prevenido
alcaide, avisa de que gracias lleva,
aunque en la mente de Comar moría
quien menos para el rey culpa tenía.

Yo temerosa de que dí a Bermudo
la vida injustamente condenada,
sin que el agüero para sabios rudo
librara en él gloria prolongada;
si bien no fuera para mí tan crudo
el rey que a mi persona respetada
ofendiera jamás, el descubierto
amor me hizo buscar camino incierto.

Así pudiera yo solo una hora
vivir ausente del real mancebo,
como bañar en luces la alma aurora
purpúreo oriente sin color de Febo;
la majestad, la pompa de señora
vencí atrevida en el suceso nuevo,
no consejos pedí a la sabia en todo
razón, que de engañarme busqué el modo.

Llegué a las puertas ya con un diamante
sobrada la lealtad de la primera,
donde el soldado al miedo así inconstante
disculpa su maldad y venia espera;
no del rey que engañó, pues vé delante
a Celidoro cuya muerte fiera
con piedad escusó, y a quien siguiendo
consiguió libertad del rey huyendo.

Gallardo entonces Celidoro anduvo
que primero le dió puerta al soldado,
por el valor que de librarle tuvo
y un fénix de oro a bárbaros quitado;
la dicha de gozarte le detuvo,
por él me dan tus brazos el estado
más próspero, más alto que desea
avara envidia ni ambiciosa idea.

Mas como entonces por desdicha suma
juzgué su encuentro así con tan sentidas
palabras, prosiguiendo voy la suma
de historias de un celoso ardor nacidas;

¡oh, quién pudiera la volante pluma
de la águila heredar!, viendo perdidas
mis esperanzas, dije, bien volviera
el paso atrás si el moro no me viera.»

Llegó a reconocerme. ¡Oh! cuántas iras
me dieron causa a maldiciones tantas,
Cintia contra la luz que bella expiras
que así en mi daño el mudo horror quebrantas.
¿Quién eres ¡oh mujer! de quien suspiras
que mueves a piedad las luces santas?,
me dijo Celidoro, ¡oh! ¿quién se atreve
a maltratar así púrpura y nieve?

Enmudecí, y no menos el turbado
con el mayor que el suyo caso nuevo,
me conoció y el nombre y el estado,
celando, dijo al guarda, a más me atrevo;
esta gallarda mora es el cuidado
mayor del alma, y a gozarla llevo
con la vida que humilde te agradezco,
útiles premios en su nombre ofrezco.

Conceden y entretanto que los dones
que cifra en bellas piedras, puro oro
reparte, con devotas oraciones
el curso adelanté dejando al moro;
no recela enemigas ocasiones,
cierto juzga ya el premio a tanto lloro,
que en el desierto campo, ¿quién cuidara?
siempre a su vista yo, que le burlara.

Por merecer con ruegos lo que humano
poder juzga imposible que le niegue,
suspende, me decía, el inhumano
rigor, señora, no a matarme llegue;
este bosque, esta playa y este llano
para que sientas que por mí hay quien ruegue,
te llaman condolidos a mis quejas,
y tú das a mi voz sordas orejas.

Bermudo velador que del frondoso
bosque miraba el llano así extendido,
oyó después de verme el son quejoso
apercibiendo la alma y el sentido;
dejó la sombra y breve al espacioso
campo salió, que siendo conocido

no pudiera pedirle en más ardiente
curso el favor, con mustia voz doliente.
¡Oh cambios de fortuna, oh variables
efectos del amor cuando venía
sujeta el alma a casos miserables,
vistió de glorias la esperanza mía!;
cuando en sombras de afrenta irreparables
mi claro honor su muerte descubría,
hallé de Pala el flamante escudo
rayos de Jove y brazos de Bermudo.
Cual suele en nube negra congelada
piedra batir el campo que el villano
huye a la casa de vejez colmada,
doblando apena el césped en lo llano,
y antes que el mármol pise a la gastada
puerta el roto edificio. el aire vano,
medir cayendo y detenerse frío,
así el moro sintiendo al dueño mío.
En esta suspensión supe el dichoso
modo que tuvo de librar su vida,
si ya vecino a trance riguroso
porque del moro la ocasión convida;
vuelto en su acuerdo imagen de un celoso
toro que el cuerpo prueba en la torcida
robusta encina, Celidoro llega
y tú después a su batalla ciega.
Parece que del agua Ardín medía
los pasos con el cuento dilatado.
a fin de algún consejo que le envía
el tiempo en el dolor más apretado;
ya Fabonio en las yerbas de la fría
estanza limitada en el sagrado
Betis con blando sopio al rudo amante,
llamaba de seguro ya arrogante.
Ardín que la razón de la doncella
mudo repite y en tocar su mano
con vivo afecto juzga otra centella,
no efecto del amor del bruto Argano,
solícito los pasos atropella,
y haciendo puente de la barca al llano,
ya blando adulador del mostro fiero,
ganó su mano y la sacó primero.

Dime señora lo que más te agrada,
le dice Ardín, que perderé la vida
por tu gusto el menor, yo voy forzada
y a la esperanza de tu brazo asida:
dijo la dama, y si tu sangre honrada
no sufre que una reina así perdida
despojo sea de un mostro, cobra aliento
que el premio es la virtud de un claro intento.

Volvió cauto a afirmar el fluctuoso
barquillo con rezón que lanza fuera,
y el Geta ya gozando del herboso
campo, los brazos de su dueño espera;
sentáronse y del pecho así engañoso
dulces alientos saca, ¡oh quién pudiera,
ya justo esposo, transformar luciente
el prado igual a Febo honor de Oriente!

No merecer pudieran los Hibleos
campos tu sombra prosiguiendo dice,
ni en ámbares Fabonio ni en sabeos
cuando más esta yerba aromatice;
estos en blanda paz, hábitos feos,
dura invención de Marte no autorice
más el valor en ellos tu persona,
a Venus te dedica no a Belona.

Argano obedeció y el coselete
belloso abrigo un tiempo a toros fieros,
desató liberal que no promete
menos ya tanto amor que hermanó Anteros;
posible es que no habiendo quien sujete
amenazas, furor, muerte y aceros
de varones en fuerzas superiores,
en Dalida y Judit se vean mayores.

Desabrigado el hombro un blando frío
la herida penetró que en la campaña
le dió Alencastro, bien que a desvarío
juzga sentirse de enemiga hazaña;
mas ya el nevoso humor que expira el río
y de la grande noche que acompaña
la humilde luna, al mostro ya no ardiente
templaron parte el bárbaro accidente.

Quejóse y por ventura aunque sentía
dolor, la llaga lo mostró más vivo,

porque la blanda mano que vencía
albo el cristal tocare al cuerpo esquivo;
llorosa Venus en la selva fría
del fiero diente el golpe ejecutivo
cura, si en vano de su Adonis bello,
oro y puro candor del pie al cabello.
Prodigios mira en su terreno alzado
famoso para siempre el mudo isleo,
al mostro vé tocar de vello armado
tan bello que el de Creta es menos feo;
diera a las plantas inmortal cuidado,
almas un tiempo, con mayor deseo
si tocara una vez y al mostro tantas,
la mano de jazmín, las verdes plantas.
Rompe un volante que celoso esconde
cifrado al sol en la madeja de oro,
a cuya luz en algo corresponde
el grano que en Arabia usurpa el moro;
si sois vendas de amor, decidme adónde
sin llevaros camina el blanco toro,
amoroso ladrón de la doncella
del reino burlador, del padre y de ella.
Ya toca, ya regala, venda y liga
menor la llaga que Celaura quiere,
y con halagos de mujer le obliga
a que su voluntad vencido espere.
Que no molesta amor, que no fatiga,
si un monstruo vemos que de amores muere
y vimos del amor con tanta infamia
Centauros en las bodas de Hipodamia.
Suspira el Geta y su dolor señala
en la llaga del hombro falsamente,
mil veces y ella mil también regala
la yerta barba y la vellosa frente.
Ardín en tanto que al peligro iguala
la traza y el valor, seguramente
llega, celando, el manto pobre y rudo,
corto puñal como el intento agudo.
Postró en la yerba, la rodilla, y dijo:
su esclavo soy señor, sin que a tus plantas
la vida ofrezca con hablar prolijo:
dos mil quisiera y te ofreciera tantas

de tan felices bodas goze un hijo:
el ancho mundo que aun ocioso espantas
y dome alegre en victorioso paso
la Alba despierta y el dormido Ocaso.
Serás, responde el mostro, el que primero,
premie Celaura, cuando salga el día,
que dueño ya de su belleza espero,
del mundo la dichosa monarquía.
¡Oh bruto descuidado al lisongero
encanto de una vez a la armonía
de finguidas palabras! ¡Oh! ¡cuán poco
sabe el que vuelven las lisonjas loco!
Si arrancaste violento la amorosa
yedra del olmo cuyos brazos liga
con fuerza de los astros virtuosa
aunque más del amor la fuerza obliga;
si no ha pasado en medio vagorosa
la noche cuyo término castiga
firmezas de mujer en cuyos plazos
olvidan propios por agenos brazos.
Si de las aguas en el claro espejo
que a ser más duro se rompieza al verte,
no has querido tomar mudo consejo
que sin linsojas tu fiereza advierte.
Si eres imagen en primer bosquejo
del que volcanes en Sicilia siente:
¿cómo se ha de forzar naturaleza
comenzando el amor por la belleza?
Pinta a Bermudo la que pintas tuya
bello y galán, que el aire, el bosque, el río,
prenda lo juzgan, aunque ausente, suya
y te pintas señor de su albedrío.
No hay bárbaro incapaz que ya no arguya
del cuento propio ageno señorío,
que es tanto el fuego que su amor señala
que en alabanzas de Bermudo exhala.
Tú solo por tu mal bárbaro y ciego,
los finguidos matices desconoces
con que procuran encubrirte el fuego
si bien te llama el desengaño a voces.
Sobra tu vida ya; no importa el ruego
para que vanas esperanzas goces

de la inútil Rifea aunque apresure
aguas y yervas, y a Plutón conjure.

A cierta seña, que lo fué bien cierta,
la blanda mano por el rostro duro
pasó Celaura por dejar cubierta
la fiera vista de galán seguro.
Ardín que al brazo su valor despierta,
bien cuatro veces por el pecho oscuro
pasó el puñal que en sangre lo arrebola
dulce tragedia si llegara sola.

Gimió la alma rebelde en las sangrientas
bocas y resonó el gemido horrendo
sobre las luces de la noche atentas,
si bien se fueron de temor huyendo;
las verdes cañas, hasta el sol sedientas,
porque el agua huyó del fiero estruendo,
la voz repiten que llamó a Celaura,
suenan los ecos y las lleva el aura

Entre la confusión, espanto y miedo,
de la medrosa dama y el valiente
espíritu de Ardín, vengarme puedo
el mostro dijo y se les puso enfrente:
No fué, traidores, el valor que heredo
tan poco que me prive de la ardiente
venganza que la tierra no recibe
cuerpo en que un alma de venganzas vive.

No la desdicha misma imaginara
cuando presaja de tragedias fuera,
que el mostro así mortal se levantara
y que en sus manos la venganza viera
al multiforme dios cuando luchara
con Hércules la tierra no le diera
más fuerzas, en tocándolas, que al mostro
bañado en negra sangre pecho y rostro.

Turbose Ardín, que ya Celaura estaba
huérfana en el color, pobre en sentido,
si bien a Ardín con blanda voz llamaba
de su poco valor mudo y corrido;
mas como vió que al brazo le faltaba
acero igual y el bárbaro herido
alto el alfanje, hasta a las yervas doma
parte a la barca y otro alfanje toma.

No se atrevió a sacarle la primera
vez que salió con ánimo atrevido
porque el mostro feroz no presumiera
que entre efectos de amor venía venido.
¡Oh blanca luna, tantas veces fiera
nunca a la noche de candor lucido
vistieras nunca el cielo caminaras,
nunca al mayor planeta descuidaras!
¡Oh! cuántas veces a delitos feos
encubriendo tu luz, licencia envías,
cuántos llegaron a cumplir deseos
entre los velos de tinieblas frías
Pues si te ofenden bárbaros trofeos
y a todo crimen tu deidad desvías,
¿cómo te ofreces escombrando el cielo
al delito mayor que ha visto el suelo?
Presumo que de envidia, no de hermosa,
si bien al sol Celaura desafia,
de cazadora si, que en la sombrosa
selva africana tu valor vencía.
Cuántas veces siguiendo vigorosa
el velloso león entre la fría
yerva, mordiendo la derecha pluma,
lo hallaba envuelto en la sangrienta espuma.
¿Por qué tanto rigor, bella Diana,
con una virgen que valerse espera
de tu nuevo favor y siendo hermana
de tu ejercicio y casta compañera?
Préstale agora la arma soberana,
que va huyendo de una bestia fiera,
si no es que tienes por vengar sospechas
sin cuerda el arco y el carcax sin flechas?
Huye la tierna dama por el frío
campo y el mostro agonizando sigue,
su temeroso pie, divino río,
su voz no escuchas que a piedad te obligue.
Aquí tropieza el geta y pierde el brío,
porque la muerte su furor castigue,
mas luego allí, como el dolor le incita
le alcanza con la sangre que vomita.
¡Oh ingrata!—va diciendo—aguarda, espera,
muriendo premiarás la fe constante

que debes a mi amor porque no muera,
sin que te lleve como al sol delante,
tu falso corazón con llaga fiera.
Ultima ofrenda de tu loco amante,
vengado romperé pues que no pudo
gozarle entero tu galán Bermudo.

Así muerte en la voz, muerte en la mano,
iba sintiendo la real señora
tan cerca a sus espaldas que del llano
sitio tan solo un paso la mejora.
La fresca estampa el pavoroso Argano,
duro, amenazador tiñe y colora
con el humor que vierte en rotas venas
el pie Celaura levantando apenas.

Hermosas Amariades que ufanas,
selvas y bosques habitais seguras,
mostraos por Dios a su belleza humanas,
no el cipré, el hierro así sus luces puras;
vanos mis ruegos son, sus voces vanas
que no enseña el terreno con oscuras
frondosas cimas, árboles que abriguen
a quien los astros como veis persiguen.

Calló Celaura, y del cabello de oro,
porque no falte a la ocasión cabello,
la coge el mostro que perdió el decoro
al antes adorado vulto bello.
¡Cielos! ya llega el generoso moro
en su defensa, no le ciegue el cuello
y si no permitís que alcance venia
valdréme de los velos de Ifigenia.

No muestre al mundo cuando ser pudiera
famoso por su muerte en pluma y verso,
tragedia tanta, si por ella espera
bañarse en luto y llanto el universo.
¡Oh! si el postrero de mis cuadros fuera,
si bien en las colores es diverso
del principal, dichoso asumpto mío,
que yo arrojara los pinceles fío.

Ya la cuchilla en alto amenazaba
la más bella coluna que edificio
honró jamás, y aunque sin pulso estaba,
hizo la tierna voz piadoso oficio.

Virgen, dice a María, no esperaba,
haceros de mi vida sacrificio
con demarrada sangre, que la palma
también la lleva en su limpieza el alma
Bien sabeis vez que yo aguardaba el día
eu que dos sacramentos mereciera,
y que el dichoso nombre de María
Celaura en el baptismo alegre espera;
si el matrimonio a la esperanza mía
hoy ha faltado bañe esta cordera
la sangre suya que en el alma he visto
que ha de ser agua de la fuente, Cristo.
Ardín que mira el miserable estado,
detente mostro, dice, y con ligero
arremeter llegó mas no premiado,
que la muerte ganó el palio primero;
el cuerpo hermoso en púrpura bañado,
con el acento de la voz postrero
midió la tierra que llevar pudiera
mejor el fruto que si Tisbe fuera.
¡Oh bestia más feroz que en la montaña
hambriento lobo!, prosigió diciendo,
ha dado honor alguna infame hazaña,
o trae provechos el matar muriendo.
Este sitio cruel que el agua baña,
será sin nombre tu sepulcro horrendo:
Aquí tendrá tu ciega tiranía
angosto imperio y baja monarquía.
Cuchilla y brazo levantando Ardino,
se mide al mostro que en el mismo intento
como una torre descendiendo vino
sobre el alfanje que acotaba el viento.
Aquí rindió la fuerza al desatino
de la rasca mortal perdió el aliento.
y como fulminando otro Faetonte
cayó en el agua y lo esperó Aqueronte.
Mil veces del dolor resuelto estuvo
en darle muerte Ardín, viendo la pura
azucena en su flor a quien detuvo
mano cruel en vana sombra obscura;
hubo en memorias ni en historias hubo
desdicha tanta en tanta hermosura

y yo la causa por mi flaco aliento.
El cielo es en castigos avariento.
Parece, infelicísima señora,
que el referirte las desdichas mías
era un ensayo, que lo advierto agora,
de tu llorosa muerte en tiernos días.
¿Que dirá el dueño que tu vida adora
cuando se ablandan las entrañas frías
del áspero terreno que procura
bañarse en agua de tristeza pura?
Mas no la tierra que tan bruta hazaña
encierra ocuparás, ni al cuerpo fiero
que el aire en maldiciones acompaña,
darle descanso en tu sepulcro espero;
conmigo volverás a donde baña
el regio muro, llano, lisonjero
el río, áspero sí, que bien pudiera
estorbar su furor saliendo fuera.
Así le dice, y del sangriento suelo
alzó en los brazos el despojo frio
de la cuajada muerte, bien que el cielo
por alto disponer le preste el brío.
Cubrió en la barca de funesto velo
la muda imagen y cortando el río
por la baja corriente llega al muro
desperdiciando la agua, aljofar puro.
Ya del bello Titón el venturoso
lado desprecia entre amorosas quejas,
como siempre la ve que al sol hermoso
alce en Oriente las doradas rejas;
¿por qué razón, le dice el tierno esposo.
primero sales y mis brazos dejas,
al sol despiertas, cuando tengo celos
de que te sigue atropellando, cielos?
Besóle el rostro entre vergüenza y risa,
la blanca Aurora que animando flores
desde las nubes que doraba aprisa,
llamó las aves y avisó pastores.
Fernando, entonces, que el cuidado avisa
de la empresa mayor que las mayores,
armado y sólo en la genial rivera,
los casos de la guerra considera.

Cuando la augusta imagen del anciano
Betis sublime en ondas sosegadas,
en trono excelso se aparece ufano,
las sienes con olivas coronadas,
un verde lauro con la diestra mano
al principio le muestra entre abolladas
moriscas armas y banderas rotas,
vencidas huestes y rompidas flotas.

Vengas soldado a mi dichosa orilla
con diestro pie, mil veces bien venido,
Fernando veas a la gran Sevilla
de limpio acero y vencedor vestido
presto verás que la arrogancia humilla,
llorando afrentas y bebiendo olvido,
el flaco defensor del muro opreso,
cimiento claro de tu gran proceso.

En tanto pues, escucha, dice el río,
lo que el marino dios, pastor Proteo,
en ondas de su término y el mío
profeta dijo y en tu frente veo,
no el aterido invierno el bosque frío,
nevoso ofenderás con rostro feo,
sin que el muro, venciéndole, corones
de invencibles castillos y leones.

Pródiga el cielo, su cesión te envía
con franca mano y revolver piadoso,
cuyos razones al aurora fría
su nombre claro llevarán famoso,
a tu heredero Alfonso llega el día,
que electo emperador goce el dichoso
suelo español de cuya vida al cabo,
espera la corona Sancho, el bravo.

Fernando el cuarto le sucede y luego
aquel Alfonso que de esfuerzo armado
será para los moros rayo y fuego
en la dulce victoria del Salado:
luego aquel Pedro con antojos ciego
en el castillo de Montiel manchado
con sangre suya porque así publique
que del imperio le despoja Enrique.

Luego el primer don Juan, luego el tercero
enfermo Enrique y a quien Juan segundo

(*Continuará.*)

CERTAMEN LITERARIO

PARA 1922

Constante en su propósito de estimular al estudio de las Buenas Letras, esta Academia ha acordado la celebración de un CERTAMEN, en el cual premiará con MIL pesetas la mejor obra sobre el siguiente tema: La Dramaturgia Española Española en el siglo XIX.

CONDICIONES DEL CERTAMEN

1.ª Las obras han de ser enteramente inéditas y estarán escritas en lengua castellana. Cada una ha de tener un lema, y vendrá acompañada de un pliego cerrado y sellado, en cuya parte exterior se repetirá el lema, expresándose en el interior el nombre, apellidos, residencia y domicilio del autor, para que sean conocidos oportunamente en el caso de obtener premio. Los pliegos correspondientes a las obras que no sean premiadas se quemarán sin abrirlos

2.ª Si alguno de los autores quebrantase directa o indirectamente el anónimo, quedará sin opción a premio. Tampoco se concederá al que en el pliego cerrado use nombre supuesto, o seudónimo, o falte en él de algún modo a la verdad y al secreto que exije la justicia.

3.ª Los autores remitirán sus obras a la Secretaría de la Academia antes del día 1 de Marzo del año próximo de 1922.

4.ª Para alcanzar el premio deberán tener por sí mérito suficiente las obras, no bastando el relativo.

5.ª Designada por votación de la Academia la obra que haya de obtener el premio, se publicará el lema de la misma en todos los periódicos de la ciudad, para conocimiento de su autor.

6.ª Las obras que se presenten no serán devueltas a sus autores.

7.ª Los Académicos Preeminentes y Numerarios no podrán tomar parte en el Certamen.

Sevilla, 15 de Junio de 1921.

EL DIRECTOR,

Carlos Cañal,

EL SECRETARIO 1.º,

Luis Montoto.

DOS LÁPIDAS COLOCADAS
POR LA
Real Academia Sevillana de Buenas Letras

Perpetuando recuerdos gloriosísimos, escribiendo con caracteres indelebles páginas inmortales de la historia sevillana, ha colocado esta Real Academia en el presente curso dos lápidas conmemorativas.

Una de ellas quedó fijada en la fachada de la casa número 39 de la calle de Abades en la mañana del día 16 de Abril, al cumplirse precisamente ciento y setenta años de la fundación en la misma, de la Academia Sevillana de Buenas Letras, autorizada la comisión bondadosamente para ello por la Señora propietaria de la finca y por el Excmo. Ayuntamiento.

La leyenda, original del ilustre Cronista de la Ciudad y Secretario 1.º de esta Academia, D. Luis Montoto, reza así:

EL DOCTOR D. LUIS GERMÁN Y RIBÓN
CON EL CONCURSO DE D. FRANCISCO LASSO DE LA VEGA,
D. JOSÉ CEBALLOS, D. DIEGO ALEJANDRO DE GALVEZ,
D. JOSÉ NARBONA, D. ALONSO CARRILLO Y AGUILAR
Y D. LIVINO IGNACIO LEYRENS,
FUNDÓ EN ÉSTA, QUE FUÉ SU CASA MORADA,
LA ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS,
EL DÍA 16 DE ABRIL DE 1751.

La otra lápida ha sido colocada sobre la sepultura del inmortal cantor de las Ruinas de Itálica, el sabio arqueólogo Rodrigo Caro; facultada la Academia por R. O. del Ministerio de Instrucción Pública comunicada al Sr. Rector de la Universidad Literaria, documento que vió la luz en el tomo 1.º de este BOLETÍN, y dada comisión por la misma Academia al que estas líneas escribe, por acuerdo del Viernes 4 de Marzo, proximo pasado, para todo lo concerniente a dicha colocación, quedó realizada en la tarde del Miércoles 27 de Abril, en la Iglesia de la citada Universidad Sevillana.

Yacen en ella los preciados restos de Caro, en el suelo, bajo la soberbia cúpula, entre los sepulcros del ilustre jerónimo Fray Fernando de Zeballos y del peritísimo médico Tiberio Damián, el Pisano; una caja de madera, destruída por la humedad de la tierra, encerraba otra de zinc, corroída en parte por la misma causa, lo que nos permitió, como a los Sres. D. Gabriel Lupiáñez y D. Joaquín Hazañas, Catedráticos y Académicos allí presentes, poner los ojos en los desnudos huesos del celebrado poeta, incansable historiador, y ejemplar sacerdote utrerano.

Cubriendo estos despojos queda puesta una lápida de blanco mármol, en la que hemos escrito esta leyenda:

D. O. M.

ESPERANDO LA RESURRECCIÓN POSTRERA,
REPOSAN AQUÍ LOS HUESOS Y CENIZAS
DEL PBRO. LICENCIADO RODRIGO CARO,
TRASLADADOS DESDE SU PRIMITIVA SEPULTURA
EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL,
DEMOLIDA POR LA REVOLUCIÓN EN 1868.
LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS
COLOCÓ ESTA MEMORIA EN 1921.

JOSÉ SEBASTIÁN Y BANDARÁN, PBRO.
Secretario 2.º

DON DIEGO DE ANAYA

ARZOBISPO DE SEVILLA (1418-1437)

Al terminar sus tareas el Concilio de Constanza, que puso fin al Cisma de Occidente con la elección de Martino V, quedó vacante la Iglesia de Sevilla por muerte del Patriarca don Alonso do Exea y fué designado para ocuparla don Diego de Anaya y Maldonado, ilustre salmantino, educado en su famosa Universidad, fundador del Colegio Mayor de S. Bartolomé, Preceptor que había sido de los hijos del Rey don Juan, Obispo de Tuy y más tarde de Orense, Salamanca y Cuenca, y uno de los Embajadores de Castilla en el Concilio de Constanza.

El historiador sevillano que ha tratado de Anaya con alguna más extensión, es el analista Zúñiga, de quien tomó lo que escribió Morgado en su *Episcopologio*. Pero unas veces por falta de documentos y otras por confusión de las noticias, que sacó de los que tuvo a la vista, dejó lagunas sin rellenar e incurrió en inexactitudes. Rellenar algunas de aquéllas y corregir éstas es el objeto de este trabajo.

No hemos de ocuparnos del Prelado como político; quede esto para los que escriben y tratan de la Historia General de Castilla: ni tampoco hemos de ocuparnos de él, como fundador de San Bartolomé, que ya trató de ello Ruiz de Vergara y es cosa pertinente a la Historia de la cultura en España y en particular a las glorias de la ciudad salmantina; nuestro intento es más modesto: escribir un Capítulo del *Episcopologio hispalense,* teniendo a la vista los documentos del Archivo Catedral, que arrojan mucha luz sobre este pontificado.

I

Dejó Zúñiga en claro la fecha del nacimiento de este Prelado; pero según Ruiz de Vergara, en la Historia del Colegio de San Bartolomé de Salamanca, debió nacer por los años de 1367, porque afirma que al morir en 1437 tenia setenta años. Nosotros, por la *Información de 1428,* mandada hacer por Martino V, y de la cual hablaremos en su debido lugar, hemos de rectificar la fecha del nacimiento del Arzobispo Anaya.

Depuso Juan Gómez Agonia, Capellán del Arzobispo, que aunque en Salamanca decían unos que en este año (1428) tenía setenta años y otros que setenta y ocho, él creia más fundada la primera afirmación; y el Arcediano de Xerez, Juan González de Fromesta, muy allegado al Prelado, declaró: «que al tiempo que murio el rey don Enrique padre de nuestro señor el Rey don juan que hoy biue e Regna en castilla que puede auer veynte e vn años poco mas o menos que este testigo biuia entonces con el dicho señor arçobispo (Anaya) e que bido quel dicho señor arçobispo estando en Salamanca conbido a comer consigo ciertos caualleros de la dicha cibdat de salamanca a fin de los concordar sobre algunas discusiones que era entre ellos e que entonces vido este testigo ally alternar sobre la hedat de dicho señor e que vio concluyr a Ruy gomes maldonado pariente del dicho señor arçobispo e a otros que non se le recuerda quel dicho señor arçobispo auia entonces çinquenta e un año conplidos e aun que parescio a este testigo que plasia dello al dicho señor arçobispo.» Nació, por tanto, en Salamanca por los años de 1355 o 1356.

No hemos de ponderar ni lo lucido de sus estudios en la Universidad salmantina, ni la reputación que como hombre de letras ganó entre sus coetáneos. Fernando de Loaysa declaraba en la *Información,* que «oyo decir que el arçobispo era uno de los balientes letrados de España..... e vio algunos tractados que desian que el dicho señor auia ordenado.» Fernán Gutiérrez, su vicario general, afirmó que había visto «algunas fundaciones bien sotiles en derecho quel dicho señor arçobispo auia enbiado a este testigo e al cabildo de la iglesia de seuilla en defension de la iglesia las quales el dicho señor arçobispo auia ordenado.» El Br. Rodrigo de Sevilla «oyo decir e aprendio quel arçobispo estaua en alta

fama de letrado» y le llama «valiente letrado». El Arcediano de Cornado, don Pedro de Ribera, también «oyo decir que auia conpuesto e ordenado algunas fundaciones e materias sotiles en derecho e que dio e daua consejos en defension e inmunidat de las iglesias e clerigos de castilla..... e lo vio disputar con algunas personas asaz de beses» sobre diversas materias y sentencias. Juan Gonzalez de Xerez, canónigo, también confirma el buen nombre que como letrado tenía Anaya, y dice «que en el Concilio de Constança por tal era auido e que con tal fama bino de alla .... y que el rey enbiaua al dicho señor arçobispo por su consejo para algunas cosas e auia de ser asy como a vno de los de su consejo... e que algunas veces el dicho señor arçobispo enbio a este testigo con los tales consejos al dicho señor rey e unas beses por via de crençia e otras veses por larga escriptura.» No abandonó el estudio ni aun en los días de su ancianidad y estando privado de la vista, valiase de ministros que le leían, trataba de diversas materias teológicas y jurídicas con los que frecuentaban su palacio. No es de extrañar que pronto figurara entre los doctos y fuera llamado para preceptor de los hijos de Juan I, y más tarde ocupara la presidencia del Consejo Real, y muy joven de edad fuera elevado a la dignidad episcopal, pues dice Alfonso de Nieva que fué dispensado de edad para ocupar la silla de Tuy, de donde pasó después a la de Orense, más tarde a la de Salamanca, emprendiendo la fundación del Colegio de San Bartolomé, y despues a la de Cuenca.

II

A 9 de Junio de 1417 bajó al sepulcro el Patriarca de Constantinopla y Administrador perpetuo de la Iglesia de Sevilla, don Alonso de Exea, siguiendo vacante la iglesia durante los meses que restaban de ese año y los primeros del siguiente, contra lo que afirma Zúñiga; pues hasta el 18 de Marzo de 1418 no se expidieron las Bulas a favor de D. Diego de Anaya, en cuyo nombramiento, ni que decir tiene que la influencia del Rey no dejaría de ser favorable a Anaya, así como el conocimiento que del Prelado tenía Martino V, que le había tratado en Constanza, y el buen nombre que supo ganarse en aquella asamblea, a la que concurrió como uno de los Embajadores de Castilla.

Tampoco podemos asentir a la afirmación del Analista de

que Anaya desde 1417 residió en Sevilla, fundándose en instrumentos del Archivo Catedral. Desgraciadamente no es cierta la tal residencia; y decimos desgraciadamente, porque muchos de los disgustos y sinsabores, que por largos años devoró el Prelado, y sufrieron también los del Cabildo y otros muchos de la Ciudad, tienen como causa originaria la irresidencia del Arzobispo, que confió el gobierno de la Diócesis a Provisores y Vicarios. Pero no adelantemos los sucesos. La ausencia de Anaya de esta Iglesia y su residencia, casi continua, en Salamanca, cien veces comprobadas ambas cosas en la *Información* de 1428 y en otros documentos, se prolongó hasta Diciembre de 1428. Las causas que a ello le movieron quizá no fueran otras que su intervencion en los asuntos de la Corte unas veces, y otras, cuando se alejó de ella, el amor que profesaba a la Ciudad del Tormes, donde radicaba su familia y hacienda y la fundación del Colegio, al que dedicó al par que sus amores y desvelos, sus rentas; sentándose en sus Cátedras, para ser maestro de los colegiales; sin que dejara de influir en su conducta la perniciosa costumbre, más generalizada que en los días del cisma, de abandonar los Prelados sus Iglesias, con grave detrimento y daño seguro del rebaño que les estaba confiado; mirando más por las rentas y temporalidades de las Mitras que por los altísimos intereses de las almas que les confió para apacentarlas, el Espíritu Santo.

Las rivalidades de la Corte y las contrarias influencias que los grandes y poderosos querían llevar al ánimo del Rey en beneficio propio, arrastraron al Arzobispo D. Diego, que se inclinó al partido del Infante don Enrique, malquistándose con don Alvaro de Luna; y así, al regresar de Francia el Prelado, a donde había ido con el Conde de Benavente con una embajada del Rey de Castilla para el de Francia, se encontró acusado de manejos en el Concilio de Constanza contra la paz y unión de la cristiandad, de impedir la elección de Martino V y de laborar contra el feliz término de aquella asamblea, por lo que fué envuelto en un proceso largo y ruidoso, que terminó en 1423 con la Bula del Papa dada a 5 de Enero, por la cual Martino V le admitía a su gracia, terminándose los procesos. A tal resultado condujeron no sólo las explicaciones que dió Anaya por carta para sincerarse, sino las informaciones verbales de Juan de Mella y del Dean de

Coria, así como las cartas del Rey don Juan al Pontífice significando la inexactitud de los cargos acumulados contra el Prelado de Sevilla. Este proceso lo confunde Ruiz de Vergara con el de 1428, de que después hemos de ocuparnos.

III

En el año 1421 gobernando la Iglesia Juan Gonzalez de Fromesta, canónigo de Sevilla y camarero mayor del Arzobispo, como su Vicario general, empezó a padecer de la vista D. Diego. En el año de 1423 estuvo en Salamanca el Arcediano de Xerez y asistía al Arzobispo «un judio fisico que llamauan maestre benedicto que curaba de las enfermedades de los ojos e que por demas le dauan dinero nin gastauan mas sobre la cura del dicho señor arçobispo que ciertamente era ciego e que ouiessen esperança que jamas ouiesse de ber»; al año siguiente oyó decir en Salamanca el canónigo Juan López al mismo físico, «que el arçobispo non veia de un ojo mas que del otro ojo veia alguna cosa tanto que si el arçobispo quisiera consentir que le fisiera algunas medecinas que entendia que le hacia bien ber e que no perdiese la vista.» Desde luego ya en este año era voz común en Salamanca y «en la casa del Rey» que el Arzobispo estaba ciego. Algunos testigos depusieron en 1428 que por el año de 1424 veia Anaya la claridad y distinguía las colores, pero sólo en alguna ocasión y por muy breve espacio de tiempo. El alejamiento en que vivió Anaya de la Corte se explica bien por la falta de vista que padecía, sin que aquel sea motivado por la residencia de Sevilla, como quiere Zúñiga.

Las relaciones, por tanto, en los años que comprende el período desde 1418 a 1427, entre el Cabildo y el Prelado no dejaban de ser difíciles, unas veces por tener que entenderse con Gobernadores y Vicarios, otras por la necesidad de valerse de intermediarios para hacer llegar al Prelado por cartas el estado de los asuntos o comunicarse el Arzobispo con su Cabildo del mismo modo; así encontramos en los libros de gastos de aquellos años partidas como esta: año 1419 «viernes XIII dias de febrero partio de seuilla juan xeres por mandado del cabildo a la corte del rey

con cartas al arçobispo e dile para la despensa del camino por mandado del cabildo mill maravedis»: conservándose aún en el archivo algunas cartas de las enviadas por el Prelado a su Cabildo, entre las cuales es muy interesante una de 1423, porque está encabezada de su nombre y firmada, pudiéndose así identificar otras de la misma firma, algunas de las cuales, dos por lo menos, atribuyó sin razón el docto canónigo Loaysa al Arzobispo Fonseca, respaldándola para que así constase.

Está la mentada carta expedida en Salamanca a 5 días de Abril, y dirigida a Alfonso Roys, bachiller en leyes, canónigo de Sevilla y provisor del Arzobispado; en ella dice a éste que le había sido denunciado que don Pedro de León, Arcediano de Reina y canónigo, hacía seis meses que había «caido en el mar e fecho alli çiertos excesos» por los cuales había incurrido en excomunión y otras penas canónicas, y en su consecuencia el Arzobispo les mandó al Dean y Cabildo que no recibiesen a don Pedro de León en la Iglesia, ni le diesen los frutos de su prebenda hasta que recibiesen mandato expreso del Prelado; mas como después se quejase el Arcediano ante el Prelado de tal mandato y prohibición, afirmando su inocencia y por tanto el no estar incurso en tales penas y que estando conociéndose su causa no debía ser privado de sus derechos, dispone don Diego Anaya que «por quanto de dias queriendo nos entendemos en breve ser en esa cibdat» se reserva conocer la causa cuando venga y en el entretanto que el Provisor absuelva a don Pedro *ad cautelam*, dando licencia a éste para asistir a su Iglesia y percibir los frutos de sus prebendas.

De este negocio, tal vez, trataran con el Arzobispo el Arcediano de Ecija, don Pedro Vaca, que figura mucho en todo este pontificado y aun en los siguientes, y el canónigo Alonso de Segura, porque en el Libro *Costas del Comunal* de este año encontramos la siguiente partida: «Di por mandato del cabildo a don pero vaca arçediano de eçija ocho mill maravedis e di al doctor alonso de segura canonigo quatro mil maravedis para las costas de quando el cabildo los enbio sobre ciertos negocios del cabildo a Palencia para deliberar con nuestro señor arçobispo los quales dineros Resçibieron los dichos señores de mis dineros que fueron

contados por todos doce mill.» Desde luego quedó arreglado el asunto de D. Pedro de León, porque en el libro de *Costas del Comunal* del mismo año se lee: «di por mandado de los contadores a don pedro de leon arçediano de Reyna la meytad que ouo de auer de las misadas por conueniencia que fiso con el cabildo e por abseute quatro mill e seyscientos e sesenta e ocho mrs doce sueldos e seys dineros» y lo mismo en las demás rentas que debia percibir.

IV

En 1424 asoló a la ciudad la peste, acordando el Cabildo en 3 de Julio, según anota el libro de *Pitanzas* de ese año, que se hiciesen algunas procesiones por ello y no se repartiese pitanza a las que se hicieran dentro de la Iglesia sino las acostumbradas, y a las que saliesen fuera se repartiesen 300 maravedis a los interesentes; y se hizo una al Salvador y otra a Santiago; y el mismo dia mandó el Cabildo que los beneficiados, que con licencia se ausentasen por temor de la pestilencia, ganasen las dos tercias partes En ese año fué a visitar a D. Diego de Anaya el Obispo de Málaga y le «mostro una bulla del papa e otros recabdos»: la bula era proveyendo en el Obispo la Iglesia Malacitana con sus vasallos, villas y lugares; el recado era del Rey mandando se le tuviera por tal Obispo y le acudiesen con sus rentas; a más llevaba el Obispo un testimonio de escribano por el que constaba que «el Cabildo ouo dado una clausula de vn preuilegio en que se confiesa que antequera era del obispado de malaga». El asunto era grave, porque no sólo reclamaba a la ciudad, que dió sobrenombre al Infante don Fernando durante su regencia en Castilla, sino otros lugares, que conforme a lo dispuesto por S. Fernando se incorporaban a la Iglesia de Sevilla, a medida que se dilataban las conquistas de las armas cristianas, y hasta tanto que se restaurasen las sillas a quienes pertenecieron en tiempos anteriores a la invasión agarena. Aquí comienza el litigio sobre Antequera, que con las más diversas vicisitudes llega hasta entrado el siglo XVI, terminando por la incorporación a la Diócesis de Málaga de la ciudad de Antequera. Como el de Málaga estaba dispuesto a defender los derechos, que creia tener, en la Corte pontificia y ante

el Rey, consulta el Arzobispo a su Cabildo y pídele noticias para ver si tenían derecho y defender este *usque ad ultimum:* y «si justicia la iglesia no tiene sera cargo de consçiencia lo ajeno e fatigar este ome contra derecho»: y si está el Cabildo a seguir el litigio les dice envien a la corte del Rey procurador diligente y avisen pronto al Prelado de sus intenciones. Debió ocuparse el Cabildo en este negocio de suma importancia; pero hasta el dos de Junio del siguiente año no encontramos el acta de nombramiento de procuradores para los asuntos de Antequera a favor del Dean, de D. Pedro de Vaca, Arcediano de Ecija, de Alvar Pérez y del doctor Alonso de Segura, Canónigo.

Una segunda parte tiene la carta: «auemos sabido, dice, que algunos desa iglesia andan predicando por esa cibdad e por otras partes que por cabsa de nuestras oficiales cofechan e roban notoriamente e que es asi notorio a todos quantos en esa cibdat hay ca que ellos han seydo e son cabsa que las rentas desa iglesia se pierdan asi las nuestras como las vuestras.» Quéjase al Cabildo de que a tiempo no le hubieran denunciados tales cosas, si fueran verdad, para haberles puesto el oportuno remedio, y de no ser ciertos los cargos «que estos que los andan levantando hagan penitencia» por la injuria que hacían a la Iglesia, al Prelado y a los oficiales: y si fuera verdad la acusación «con consejo de vosotros nos les daremos la pena que ellos merecen por faser tales yerros e tan feos contra esa iglesia e contra nos.» Esto nos lleva de la mano para decir algo acerca del gobierno de la Iglesia de Sevilla, durante este período, cuyas noticias hemos encontrado en la *Información* ya citada.

(Continuará.)



tirse y salir por el jardín, cuando ya la columna de los enemigos desembocaba en la calle misma de Palacio. Refiriendo el Marqués este hecho, decía se debió a un paisano en cuya casa alojaba, que yendo antes de amanecer al campo, encontró la vanguardia austriaca junto a la ciudad, que marchaba con gran silencio y pudo sin que le viesen volver prontamente y darle el primer aviso. También se distinguió mucho el Marqués en la célebre marcha del ejército del conde de Gajes por el Apenino, desde el Bolonés al Genovesado año 1745, con el arbitrio de que subiese la caballería de la vanguardia que mandaba por cima del yelo sobre las capas de los soldados extendidas que de otra forma era impracticable, de donde resultó que asombrado el enemigo rindiese sin defensa el importante fuerte de Aula. Señalóse en otras ocasiones de aquella guerra y en lo poco que ha dado de sí la última campaña de Portugal.

Febrero.

A principio de dicho, hubo avenida grande y la mañana del 3, se perdió un bote sobrecargado de gente que pasaba a Triana del sitio del Alamillo cerca del puente, ahogándose cuatro o cinco hombres y mujeres, entre ellos tres muchachos. Y tantas lluvias fueron seguidas de una sequedad extraordinaria durante Marzo y Abril.

Incorporó el Rey en la corona las alcabalas de Umbrete, volviendo a la Dignidad Arzobispal su principal de ocho mil pesos por que rinden hoy más de dos mil ducados anuales.

Con motivo de poner en práctica el chantre don Francisco Olozábal la jurisdicción de Legado del Patriarca en el Vicariato de ejército, según la nueva bula, sin tomar cumplimiento, le previno su Cabildo, no usase en los despachos la expresión de proceder con su acuerdo; y mandó a tres dependientes ocupados en dicha Comisión, escogiesen entre servirla o al Cabildo.

Abril.

En 6 de Abril se publicaron las paces con Inglaterra y Portugal.

Vino carta del Rey al Arzobispo, para que hiciese las diligencias correspondientes en la causa del Venerable Hermano Fray Sebastián de Jesús, con la mayor eficacia, diciendo depondría en ella como testigos Su Majestad y la Reina Madre. Este Santo hombre, murió como queda referido el año de 1734. Era limosnero de pan del Convento de San Francisco cuando le conocieron SS. MM. Su direc-

tor antiguo se sabe fué el Padre Curiel hermano de don Luis, y tío del que ahora es allí religioso, pero se ignora el último que tuvo por que lo ocultaba.

A 22 de Abril, se estrenó la capilla de la nueva Fábrica de Tabacos precediendo la tarde antes su bendición, y llevar aquella noche el Rosario de San Pablo las imágenes de los Reyes y San Fernando a colocarse en la puerta de la calle nueva de San Carlos con asistencia de la nobleza, convidada del Administrador don José Losada, y el siguiente día dijo la primera Misa su hijo, Capellán Real.

Alteróse la estación de la procesión del Corpus por causa de una obra en calle de Francos, volviendo desde San Salvador, por calle Chicarrero a la Plaza de San Francisco, calle de Génova, y luego por la puerta del Perdón a la de los Palos; el Cabildo permaneció en su balcón hasta que pasó de vuelta.

Finalizada la obra de las Capuchinas, los retablos de su Iglesia, y dorado los principales, dió orden el Cardenal Arzobispo, para que se restituyesen las monjas y se hiciera la función de renovación del templo. La tarde del 4 de Junio, la bendijo su Eminencia y aquella noche, después de la oración, pasaron de su antiguo sepulcro el Cuerpo de la Venerable fundadora (desde las casas del Duque de Alcalá frente de la Misericordia, que servía de Convento) algunos caballeros y capitulares del Cabildo eclesiástico convidados por disposición de su Eminencia y de parte de la Abadesa Sor Manuela de Madariaga, por el marqués de las Torres su sobrino, y el Canónigo don Miguel Carrillo; los que entraron a la clausura para sacarle (franqueándola el Provisor) y la Comunidad le acompañó hasta la puerta del zaguán o reglar procesionalmente con velas encendidas. Púsose la caja en un coche y fué conducido con muchas hachas a los lados y el séquito de las expresadas personas a pie.

La mañana siguiente lo fueron las monjas también en coche a la Iglesia Parroquial de San Lorenzo con asistencia de toda la nobleza convidada, y muchos prebendados que las acompañaban a pie y el Arzobispo en silla; en cuya Iglesia en la Sala Capitular de la Hermandad del Santísimo que se les señaló por clausura permanecieron hasta la tarde asistidas de varias señoras quienes las dieron comida. Llegada la hora de la procesión, vino compuesta desde la Catedral de ambos Cabildos, que convidó Su Eminencia, el clero, las religiones y el mismo Sr. Cardenal, dirigiéndose en derechura a San Lorenzo y sacó el Santísimo que acompañaron las monjas inmediatas a las andas entre los Prebendados y con velas. Llegada la procesión al Convento y cantado el *Te Deum*, se reservó a Su Majestad y en-

traron las Religiosas a su clausura, siendo yas las nueve de la noche. La Hermandad del Santísimo de San Lorenzo acompañó también y después hasta el Sagrario a los Cabildos; mas las Comunidades que tenían los Conventos lejos se retiraron. El Cabildo dió cera al clero y a las comunidades de la ciudad. Estaban las calles de la estación con el regular adorno de colgaduras e iluminadas a la noche, sólo la Audiencia hizo la novedad de negar a poner uno y otro, (aunque como es estilo escribió al Regente el Procurador Mayor), pretextando no lo debe hacer más que en procesiones de Santísimo, la Virgen, Santos Patronos, y funciones reales. Recurrió la ciudad al Consejo y fué aprobada la determinación, aunque la razón y ejemplares modernos estaban de su parte Al otro día celebró Su Eminencia Misa Pontifical y los siguientes fiestas ambos Cabildos. La Hermandad del Santísimo de San Lorenzo y la Parroquial de San Vicente. En la de la ciudad quiso concurrir Su Eminencia y para recibirle y despedirle se nombró diputación de seis Capitulares de que no hay ejemplar. El total de los gastos que el Arzobispo ha hecho pasa de 66 000 ducados.

Agosto.

Para la comunicación de correos aun con los más pequeños lugares de este Reino se establecieron estafetas por el mes de Agosto, y ya desde Junio habíase mudado el correo general de los sábados al Domingo en la tarde.

En fines de dicho mes de Agosto, vino el duque de Medina-Celi, caballerizo mayor del Rey a ver sus estados de Andalucía, o por alguna otra causa que no dejó de decirse. Se detuvo poco en Sevilla en su Palacio de los marqueses de Tarifa y con esta ocasión dejó orden de que le llevasen a Madrid para una galería que pensaba formar las mejores estatuas romanas, y los bajos relieves célebres; una fuente y dos columnas con otros varios fragmentos de las antigüedades que existen allí, y estaban en el jardín y sus galerías. Enviáronse veinte estatuas grandes y pequeñas, entre ellas la Venus y la Susana del tamaño natural y cuerpo entero; dos de mármol negro y cuatro bajos relieves, por haberse quebrado el otro al arrancarle de la pared del jardín donde estaban embutidos, con lo cual y varios lienzos de excelente pintura, quitados de los techos de algunas salas, hubo para cargar 23 carromatos y cinco galeras; pero no obstante quedó aquí la parte de mejor, como es el Cicerón griego y otras piezas.

Octubre.

A 11 de dicho, después de las ocho de la mañana temblor de tierra; se mandaron hacer rogativas secretas.

Noviembre.

Viernes 18 de dicho llegó a esta ciudad el Reverendísimo Padre Fray Pablo Colindres, General de los Capuchinos, antes colegial mayor y canónigo de oficio en Salamanca, que parece tomó el hábito en los lances de la Octava, en tiempo del ministro Campillo. Caminaba a pie y apenas arribó sin descansar ni recibir a nadie; fué al toque de la campana de Coro. Dicen ser el primer General de su Orden español.

Diciembre.

A 20 de dicho tuvo lugar el estreno de la Iglesia de San Roque, capilla del Cabildo. La tarde antes llevó el Santísimo procesionalmente con asistencia de la Comunidad de San Agustín y muchas personas distinguidas. el canónigo don Juan Ponce, Presidente del Cabildo, quien hizo la fiesta dicho día, por su diputación; y luego siguieron San Agustín las Hermandades del Santísimo de Santa Lucía y de la propia Parroquia, terminando la ciudad como Patrona de la Capilla mayor para cuya fábrica y retablo dió ahora 2000 pesos; y en lo restante impendieron más de 28.000 el Arzobispo y Cabildo por mitad.

Fray Leonardo de San José murió en San Francisco el último día del año. Era de Valdepeñas y había nacido a 4 de Diciembre de 1675, de padres honrados, con parientes Freires de Santiago y Calatrava; y aun dicen que por su abuelo materno don Antón Castellanos lo era de Santo Tomás de Villanueva. Tomó el hábito en dicho Convento en 14 de Mayo de 701 y le destinaron a la botica: profesaba también la cirujía; ambas facultades con tal suceso, como es notorio. Quiso llevársele, estando aquí la Corte, el Nuncio Aldrobandini; y mereció singular estimación por su virtud y prendas al Cardenal Borja, que entonces alojó en San Francisco y al conde de Teba, Capiscol de Toledo, después Dean y ahora Cardenal Arzobispo de dicha Iglesia. En los 88 años de que murió se mantuvo de yerbas, ayunando hasta dicha edad rigurosamente; creíanse extraordinarias muchas de las curas que hacía por aplicar cosas al parecer opuestas a los males; expiró al acabar de decir *In manus tua Domine:* Su cuerpo

que antes de morir estaba engarrotado se puso muy flexible, y si le picaban salía sangre. Fué enterrado con solemnidad y gran concurso de gente en la capilla de San Antonio y bóveda de los castellanos, que se dan por parientes suyos, y pusiéronle en la manga un vidrito con un cartón dentro que dice: «Fray Leonardo de San José, Religioso laico, boticario que fué en esta casa.» La Imagen que traía al cuello y su manto se envió al Cardenal de Córdoba, Arzobispo de Toledo. Estas y otras muchas particularidades de su vida, se leen en el compendio de ella, que formó su compañero Fray José de Jesús.

La gran competencia entre Audiencia y Ciudad a que dió lugar la quema del papel de Manuel Jiménez, de Sevilla, que la ciudad mandó ejecutar inconsideradamente en un entusiasmo de honor, se perdió por esta en el Consejo.

1764.

Enero.

La noche del 9 de Enero robaron la capilla de Nuestra Señora de la Soledad en el Convento del Carmen, y la noche siguiente la de la Virgen de la Estrella, a la puerta de San Juan; uno y otro robo no pudieron efectuar enteramente, por temer ser sentidos o por falta de tiempo; el de la capilla de la Soledad consistió en ocho blandones, dos lámparas y dos arañas que valdrían dos mil reales. El de la Estrella fué sólo de las dos lámparas del altar mayor, dádiva de la marquesa de las Torres año de 1640, su valor como de 800.

A 16 de Enero murió el Padre Antonio de Solís natural de esta ciudad en la casa profesa: era de la de los marqueses de Rianzuela. Escribió: «El Sábado Mariano»: «La Gloria póstuma de San Fernando el Caballero de la Virgen»: un papel acerca de la imagen de la Antigua y el «Lustro de la Corte en Sevilla», cuyas obras se imprimieron, (la última sin su nombre); sus noticias carecen de exactitud y seguridad.

Abril.

Don Pedro Curiel Arcediano de Sevilla, Canónigo e Inquisidor decano, falleció el Viernes Santo 20 de Abril. Fué colegial de Cuenca y Canónigo de Santiago, de allí le trajo por Juez de Iglesia el Arzobispo don Luis de Salcedo. Dejó herederos a los pobres, después de darles mucho en vida: fué hijo de don Luis Curiel, que habiendo sido abogado y teniente mayor aquí, pasó al Consejo Real; (del que es hoy ministro don Juan Curiel, hermano mayor de don Pedro). La

familia de los Curieles es de Villanueva del Ariscal y Umbrete. El Rey dió el Arcedianato a Ibarra, hijo de don Luis Ibarra, Director General de Rentas, Canónigo de Segovia y Secretario de la Inquisición de Valladolid, quien no vino a residir, sino la ha permutado por renta simple con don Alonso Melgarejo.

Por decreto del Rey fué concedida naturaleza en estos Reinos al Príncipe Clemente de Sajonia, su cuñado, como se necesitaba para gozar en ellos y en las Indias seis mil doblones de Renta eclesiástica que tiene resuelto Su Majestad aplicarle; a cuyo fin se pidió el consentimiento de las ciudades y lo prestó Sevilla.

Mayo.

En 16 de dicho murió don Pedro Román Meléndez. Había nacido en Utrera a 28 de Febrero de 1675. Estudió en Sevilla, donde era abogado de mucha opinión, al tiempo que el Cardenal don Manuel Arias le hizo Juez de la Iglesia. Luego fué visitador de monjas, medio Racionero por elección del Cabildo, con que se puso término a un reñido pleito, con bula especial que para ello hubo, y últimamente Canónigo. El Arzobispo don Luis de Salcedo le puso de Gobernador cuando ya no podía llevar el peso pastoral. Defendió muy bien los Privilegios de su Iglesia y dejó un gran caudal, (heredado y adquirido), a la de Santiago de su patria, para diferentes obras pías, como la Octava de Concepción y otras. Yace delante de la Capilla de San Pedro en la Catedral, con epitafio dispuesto por el mismo. Tuvo un hermano llamado don Francisco, que murió oidor de esta Audiencia y fué el primer Juez Subdelegado de la Real Maestranza.

Agosto.

En la villa de Lebrija se había notado de algún tiempo acá, irse pegando la enfermedad de lepra; sobre que se formaron autos por el Asistente y pasaron allá dos médicos y dos cirujanos de la Sociedad por el mes de Agosto; los cuales, vistos los enfermos, dieron el dictamen de separar los leprosos incurables, verdaderos lazarinos, trayéndolos a este Hospital de San Lázaro, y se tratará de curar los de segunda y tercera especie, como se hizo. Eran por todos 19, los más de unas mismas familias, de donde se infiere el contagio.

No fué menos rara la epidemia de perros que habiéndose experimentado en varias partes de España, y fuera de ella, se manifestó en esta ciudad por Mayo, (acaso comunicada de algunos de estos animales que viniesen de Madrid); pareció preciso tomase providencia la Junta de Sanidad y convocada por el Asistente, citó varios mé-

dicos y cirujanos que diesen su parecer en orden a si la enfermedad podía trascender a las personas: opinaron que no había fundamento positivo para temerlo, pero no obstante se hiciesen anatomías y experiencias y se intentara su curación; cuidándose así mismo de sacar de la ciudad sus cuerpos y enterrarlos en zanjas en el campo. Los experimentos y curas nada produjeron que descubriera el origen del mal, aunque se practicaban en la Sociedad misma con el mayor esmero y métodos diferentes Hasta el Invierno siguió la epidemia, durante la cual enterraron cerca de cinco mil perros.

Este año comenzó la ópera bufa italiana, en una casa junto al Convento de Santa Maria de Gracia, donde antes hacían bolatines y machina Real, construyéndose teatro de madera Así se introdujo poco a poco, sin oposición de la ciudad, este género de diversión cómica porque era idea del Asistente y espectáculo apetecido del pueblo como de moda.

También se introdujo la Lotería por el marqués de Squilache ministro de Hacienda. Empezó por Enero, púsose en varias casas que luego se redujeron a cuatro. Esta hecha regulación de que van de ella a la Corte cada año 30.000 pesos para los nueve sorteos al respecto de 50.000 reales para cada uno y lo que vuelve por los que ganan, no excede de la quinta parte. De esta de Sevilla dependen las Loterías de Carmona, Ecija y Córdoba, cuya producción juntos se reducen a 6.000 pesos anuales en esta forma: Carmona 900, Ecija 1.500 y Córcoba 3.600.

La general esterilidad por la seca grande de la primavera que perdió la cosecha en varias provincias hizo valer la fanega de trigo cinco pesos y respectivamente la cebada y semillas durante dicha estació; luego se mantuvo a preci alta, no viniendo ultramarino como otras veces.

Diciembre.

El nuevo reloj de la Catedral construído aquí por Fray José Cordero, natural del Puerto de Santa María, lego de la Orden de San Francisco en cuya fábrica se han gastado muchos años no pocos pesos, tocó la primera vez a 7 de Diciembre; la singularidad de él, que era la lima, lo ha malogrado la pintura que le dieron para preservarlo de moho. Quiso el artífice fundir también la campana y no se le permitió.

Año 1765.

Enero.

En 7 de dicho hizo fiesta la ciudad a la ampliación de la Capilla de Jesús de las tres caídas en la Parroquia de San Isidoro.

Día de San Sebastián celebrando la Real Maestranza los años del Rey, recibió su Teniente Marqués de las Torres, orden del Marqués de Squilache, Secretario de la Guerra, para que los individuos de este Cuerpo que nombrase el Duque de Medina Celi, Caballerizo mayor, estuvieran prontos a pasar a la Corte y salir en la cuadrilla de parejas que sacaba el dicho Duque, en las fiestas que debían ejecutarse con motivo de la boda del Príncipe; sobre lo que el Duque se entendería con el Teniente de Hermano Mayor, a quien se dirigía esta carta, y si bien no era una orden del Rey ni propiamente vino dirigida al Cuerpo en la forma regular, la hermandad no se detuvo en eso y se ofreció a lo que Su Majestad dispusiese; de que tuvo Carta de gracias, que subsanó la precipitación con que fué mirada como Real orden, lo que no tenía palabra de tal. Luego escribió el Duque el particular a los ocho Maestrantes electos (de acuerdo con el Teniente), quienes eran el propio marqués de las Torres, el diputado don Joaquín Valdespino, el marqués de la Granja, Torreblanca y Castilleja, don Diego de Vargas Gurubel, don Antonio Lazo (fiscal) y don Alonso Valcárcel; que aunque todos se habían ofrecido, los dos últimos se excusaron por indispuestos. Don Juan Elías de Castilla hermano del marqués de la Granja, aunque Maestrante, fué como oficial de Caballería por su regimiento y lo mismo don Cristóbal Bucareli. Díjose que el Duque pidió al rey esta concurrencia de las Maestranzas de Sevilla y Granada, para el mayor lucimiento de su cuadrilla (tal vez por haberlas visto en su vioje de Andalucía) y Su Majestad dificultó concedérselo por la incomodidad y gastos que ocasionaba; lo cierto es que el lucimiento de arneses y caballos, con que se presentaron y la detención extraordinaria de la Corte por los varios accidentes sobrevenidos, causaron un perjuicio y atrasos a las casas de los que fueron, de que en algunos años no se desembarazarán.

Mayo.

Las Escuelas Públicas de Primeras letras, fundadas en el Noviciado de San Luís a cargo de los Padres de la Compañía, por don Nicolás de Robles, mercader de esta ciudad y su viuda doña Dionisia de Encinas se abrieron al público, Lunes 6 de Mayo: por cuya fundación insigne dió gracias en nombre de la ciudad el conde de la